

INSTRUCTIVO DE LLENADO CÉDULA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

ANVERSO

ENCABEZADO	
(1)	Ciclo escolar correspondiente
(2)	Fecha en que se elabora el documento

DATOS GENERALES DEL ALUMNO(A)	
(1)	Número de identificación del alumno (NIA)
(2)	Apellido paterno, materno y nombre(s) del alumno
(3)	Clave única de registro de población (CURP) del alumno
(4)	Fecha de nacimiento del alumno (día/mes/año)
(5)	País en el que nació el alumno
(6)	Entidad federativa en la que nació el alumno
(7)	Género del alumno(a)
(8)	Indicar si el alumno cuenta con una falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilite o dificulte el desarrollo normal de sus actividades
(9)	Indicar grupo sanguíneo al que pertenece el alumno
(10)	Lengua nativa del alumno

DATOS DEL PADRE	
(1)	Apellido paterno, materno y nombre(s) del padre del alumno(a)
(2)	Clave única de registro de población (CURP) del padre del alumno(a)
(3)	Fecha de nacimiento del padre del alumno(a) (día/mes/año)
(4)	País en el que nació el padre del alumno(a)
(5)	Grado máximo de estudios del padre del alumno(a)
(6)	Indicar si el padre habita en el mismo domicilio que el alumno(a)
(7)	Marcar en caso de que el padre sea el encargado de la tutela del alumno(a)
(8)	Marcar en caso de que el padre del alumno(a) haya fallecido
(9)	Indicar país en donde reside el padre del alumno(a)
(10)	Indicar entidad en donde reside el padre del alumno(a)
(11)	Indicar municipio en el que reside el padre del alumno(a)
(12)	Indicar localidad en donde reside el padre del alumno(a)
(13)	Indicar código postal del lugar de residencia del padre del alumno(a)
(14)	Indicar la colonia del lugar de residencia del padre del alumno(a)
(15)	Indicar la calle del lugar de residencia del padre del alumno(a)
(16)	Colocar número exterior del lugar de residencia del padre del alumno(a)
(17)	Colocar número interior del lugar de residencia del padre del alumno(a)
(18)	Número del teléfono fijo en donde se pueda localizar al padre del alumno(a)
(19)	Número del teléfono celular del padre del alumno(a)
(20)	Indicar correo electrónico del padre del alumno(a)
(21)	Indicar el tipo de trabajo que realiza el padre del alumno(a)
(22)	Indicar el horario en el que se encuentra laborando el padre del alumno(a)
(23)	Colocar un número telefónico del lugar donde labora el padre del alumno(a)
(24)	Colocar el número de extensión si es requerida del lugar donde labora el padre del alumno(a)
(25)	Colocar el correo electrónico del lugar del trabajo del padre del alumno(a)

DATOS DE LA MADRE	
(1)	Apellido paterno, materno y nombre(s) de la madre del alumno(a)
(2)	Clave única de registro de población (CURP) de la madre del alumno(a)
(3)	Fecha de nacimiento de la madre del alumno(a) (día/mes/año)
(4)	País en el que nació la madre del alumno(a)
(5)	Grado máximo de estudios de la madre del alumno(a)
(6)	Indicar si la madre habita en el mismo domicilio que el alumno(a)
(7)	Marcar en caso de que la madre sea el encargado de la tutela del alumno(a)
(8)	Marcar en caso de que la madre del alumno(a) haya fallecido
(9)	Indicar país en donde reside la madre del alumno(a)
(10)	Indicar entidad en donde reside la madre del alumno(a)
(11)	Indicar municipio en el que reside la madre del alumno(a)
(12)	Indicar localidad en donde reside la madre del alumno(a)
(13)	Indicar código postal del lugar de residencia de la madre del alumno(a)
(14)	Indicar la colonia del lugar de residencia de la madre del alumno(a)
(15)	Indicar la calle del lugar de residencia de la madre del alumno(a)
(16)	Colocar número exterior del lugar de residencia de la madre del alumno(a)
(17)	Colocar número interior del lugar de residencia de la madre del alumno(a)

(18)	Número del teléfono fijo en donde se pueda localizar a la madre del alumno(a)
(19)	Número del teléfono celular de la madre del alumno(a)
(20)	Indicar correo electrónico de la madre del alumno(a)
(21)	Indicar el tipo de trabajo que realiza la madre del alumno(a)
(22)	Indicar el horario en el que se encuentra laborando la madre del alumno(a)
(23)	Colocar un número telefónico del lugar donde labora la madre del alumno(a)
(24)	Colocar el número de extensión si es requerida del lugar donde labora la madre del alumno(a)
(25)	Colocar el correo electrónico del lugar del trabajo de la madre del alumno(a)

REVERSO

DATOS DEL TUTOR	
(1)	Indicar el parentesco que tiene el tutor con el alumno
(2)	Apellido paterno, materno y nombre(s) del tutor del alumno(a)
(3)	Clave única de registro de población (CURP) del tutor del alumno(a)
(4)	Fecha de nacimiento del tutor del alumno(a) (día/mes/año)
(5)	País en el que nació el tutor del alumno(a)
(6)	Grado máximo de estudios del tutor del alumno(a)
(7)	Indicar si el tutor habita en el mismo domicilio que el alumno(a)
(8)	Resolución o sentencia emitida por la Autoridad Jurisdiccional (Juez), el cual debe contener nombre y firma del Juez, número de juzgado, fecha de resolución, nombre de las personas involucradas y el sentido de la resolución que indique quien ejerce la patria potestad
(9)	Indicar país en donde reside el tutor del alumno(a)
(10)	Indicar entidad en donde reside el tutor del alumno(a)
(11)	Indicar municipio en el que reside el tutor del alumno(a)
(12)	Indicar localidad en donde reside el tutor del alumno(a)
(13)	Indicar código postal del lugar de residencia del tutor del alumno(a)
(14)	Indicar la colonia del lugar de residencia del tutor del alumno(a)
(15)	Indicar la calle del lugar de residencia del tutor del alumno(a)
(16)	Colocar número exterior del lugar de residencia del tutor del alumno(a)
(17)	Colocar número interior del lugar de residencia del tutor del alumno(a)
(18)	Número del teléfono fijo en donde se pueda localizar al tutor del alumno(a)
(19)	Número del teléfono celular del tutor del alumno(a)
(20)	Indicar correo electrónico del tutor del alumno(a)
(21)	Indicar el tipo de trabajo que realiza el tutor del alumno(a)
(22)	Indicar el horario en el que se encuentra laborando el tutor del alumno(a)
(23)	Colocar un número telefónico del lugar donde labora el tutor del alumno(a)
(24)	Colocar el número de extensión si es requerida del lugar donde labora el tutor del alumno(a)
(25)	Colocar el correo electrónico del lugar del trabajo del tutor del alumno(a)

DOCUMENTO PROBATORIO	
(1)	Colocar el Estado de la República Mexicana u oficina Consular del Servicio Exterior Mexicano donde se realizó la inscripción del alumno(a) al registro civil
(2)	Municipio de la República Mexicana donde se realizó la inscripción al registro civil del alumno(a)
(3)	Indicar los datos administrativos del acta de nacimiento (No. de Libro, No. de acta, Clave de registro e identificación personal (CRIP))
(4)	En caso de ser extranjero colocar el número asignado por el Instituto Nacional de Migración
(5)	En caso de ser residente temporal o permanente colocar el folio de la carta de naturalización
(6)	En caso de encontrarse en un proceso judicial colocar el no. juzgado y el folio de la ficha
(7)	Marcar esta casilla en caso de no contar con ninguno de los documentos probatorios solicitados

DATOS DE LA ESCUELA	
(1)	Colocar el nombre de la escuela
(2)	Indicar la clave del centro de trabajo (CCT) de la escuela
(3)	Indicar el turno en el que estará inscrito el alumno
(4)	Indicar el grado en el que estará inscrito el alumno
(5)	Indicar el grupo en el que estará inscrito el alumno
(6)	Colocar la zona escolar a la que pertenece la escuela

FIRMAS	
(1)	Asentar nombre y firma del padre o tutor del alumno
(2)	Asentar nombre y firma del director de la escuela
(3)	Colocar el sello de la institución educativa

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Reglamento Institucional Ciclo Escolar 2025-2026

El presente documento es un marco normativo donde se asientan las pautas de la convivencia basadas en el respeto a los derechos humanos que permita a los estudiantes conocer sus derechos y obligaciones que son sujetos a lo largo de su trayectoria escolar en el Bachillerato General:

GABINO BARREDA C.C.T. **21EBH0136M**

Según lo establece La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De la misma forma la Ley General de Educación, en sus artículos 7 y 42 a fin de contribuir a que los aprendientes concluyan exitosamente sus estudios.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

De los objetivos y ámbito de aplicación

Artículo 1.- El presente reglamento tiene como objeto regular las relaciones escolares que garanticen las condiciones que favorezcan el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y disciplinarias de los aprendientes en los bachilleratos generales adscritos a la Zona Escolar 041, con un enfoque de convivencia basado en la protección de los derechos humanos.

Artículo 2.- El Reglamento es de observancia obligatoria para el personal directivo, docente y administrativo, alumnos y padres de familia o quienes ejerzan la guarda y custodia; su ámbito de aplicación será dentro de los Bachillerato Generales Estatales adscritos a la Zona Escolar 041.

Artículo 3.- Para la aplicación del presente Reglamento, se estará a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Normas de Control Escolar Vigentes, Los Lineamientos para la Seguridad Escolar, Los Protocolo de Atención y Prevención a la Violencia de Género en Escuelas Oficiales y Particulares y demás relativas aplicables.

Artículo 4.- Todos los estudiantes estarán obligados a suscribir por escrito el compromiso de acatar, en todos y cada uno de sus términos, el contenido de este reglamento; tratándose de menores de edad, la suscripción de tal compromiso recaerá en quien ejerza sobre ellos la patria potestad o la guarda y custodia.

Artículo 5.- La obligación a que se refiere el artículo 4 deberá efectuarse al suscribir la solicitud de admisión en el proceso de inscripción o reinscripción en los planteles.

CAPÍTULO II DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS ALUMNOS

Artículo 6.- Todos los estudiantes de los planteles, tendrán los mismos derechos y obligaciones.

Artículo 7.- Los estudiantes inscritos y reinscritos en los planteles zona 041 BGE, se comprometen a observar un comportamiento digno y respetuoso que ponga en alto el nombre de la institución.

Artículo 8.- Son derechos de los alumnos:

- I. Que se resguarden sus datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- II. Recibir de parte de las autoridades del plantel, de los docentes, del personal administrativo y de servicios del bachillerato, así como de sus propios compañeros, un trato digno y de respeto.
- III. Que se le informe, antes de formalizar su inscripción o reinscripción, sobre la reglamentación interna de la institución y el calendario escolar aplicable para el periodo escolar al cual ingresarán.
- IV. Recibir de forma digital o impresa el Reglamento Escolar.
- V. Recibir una credencial que lo identifique como alumno del plantel.
- VI. Utilizar las instalaciones, materiales y equipo con que cuente el plantel, en los horarios establecidos.
- VII. Contar con un seguro facultativo.
- VIII. Recibir información sobre el plan y los programas de estudio, así como de los criterios de evaluación.
- IX. Recibir, al término de cada periodo escolar, boleta con las calificaciones obtenidas durante el semestre.
- X. Recibir, previa solicitud del alumno, padre, tutor o quien ejerza la guarda y custodia, historial académico que refleje la trayectoria académica.
- XI. Expresar libremente sus ideas, sin más límite que el respeto a la libertad y forma de actuar de los demás, la personalidad y creencias individuales.
- XII. Presentar las evaluaciones de cada asignatura, de conformidad con los lineamientos aplicables, y recibir del profesor la calificación obtenida.
- XIII. En caso de inconformidad con alguna calificación, ya sea parcial o final, podrá solicitar una revisión de las evaluaciones con el responsable del Área Académica, en un lapso no mayor a 5 días después de recibido el resultado.
- XIV. Recibir en tiempo y forma la documentación que certifique sus estudios.
- XV. La justificación de su inasistencia (s) siempre y cuando cumpla con los requisitos.
- XVI. Ser informado oportuna y directamente acerca de las disposiciones que afecten su condición de alumno.

Artículo 9.- Son obligaciones de los alumnos:

- I. Identificarse con la credencial expedida por las autoridades del plantel y portarla durante su estancia en este, así como mostrarla en el momento en el que se le requiera.
- II. Portar el uniforme escolar, en caso de que así se haya acordado por escrito entre las autoridades educativas y los padres de familia, o quien ejerza sobre ellos la guarda y custodia.
- III. Asistir aseados en el caso de los varones (corte de cabello) en caso de alumnas cabello recogido y sin tintes. Y para ambos sin tatuajes y sin piercing.
- IV. Asistir puntualmente a todas las actividades académicas, en el lugar, a la hora y el tiempo previamente establecido para tal efecto.
- V. Participar en las ceremonias de homenaje a los símbolos patrios y actos cívicos observando el debido respeto.
- VI. Cumplir con las actividades académicas solicitadas por los docentes, participar en las actividades de evaluación señaladas en los programas de estudios; así como en los programas que contribuyen a la permanencia y formación del alumno.
- VII. Comportarse de manera respetuosa y con honestidad dentro del plantel, con las autoridades y personal docente, compañeros, demás personal y sociedad en general.
- VIII. Participar en los procesos de evaluación, conforme a los lineamientos aplicables.
- IX. Participar en los programas de apoyo a la comunidad y de protección civil, cuando se le solicite.
- X. Cumplir con lo establecido en el protocolo para el regreso a la nueva normalidad, uso obligatorio de cubre bocas, mantener la sana distancia, lavarse las manos constantemente con agua y jabón y en su defecto aplicar gel antibacterial, respetar entradas y salidas asignadas por la institución, no asistir a clases si cuenta con alguna sintomatología como gripa, fiebre, dolor intenso de cabeza, o de garganta. En este caso debe asistir a su médico. No debe asistir a clases si convive o ha convivido con una persona positiva a COVID-19, en este caso realizar aislamiento por 14 días.
- XI. Conservar las instalaciones, mobiliario y equipo del plantel en buen estado.
- XII. Mantener apagado cualquier equipo electrónico, celular o cualquier otro que pueda generar algún tipo de distractor dentro del horario de clases.
- XIII. Abstenerse de ingerir cualquier tipo de alimento bebida dentro del salón de clases salvo que se cuente con la autorización de la autoridad escolar.
- XIV. Solicitar autorización previa para distribuir, pegar o colocar publicidad y/o propaganda de cualquier tipo.
- XV. Abstenerse de ejercer o participar en las redes sociales imágenes, videos y/o material que degraden la imagen de la institución o de la comunidad escolar.
- XVI. Abstenerse de ejercer o participar en cualquier tipo de violencia ya sea de manera física o verbal, a cualquier integrante de la comunidad escolar.
- XVII. Abstenerse de realizar cualquier tipo de manifestación de orden político o religioso en las instalaciones del plantel.
- XVIII. Informar a la autoridad del plantel, en caso de que requiera la introducción de medicamentos que bajo prescripción médica consuma.
- XIX. Acatar la sanción que se le aplique por haber incurrido en alguna falta.
- XX. Cumplir con las demás disposiciones aplicables.

Artículo 10.- Son prohibiciones para los alumnos:

- I. Introducir armas de fuego, instrumentos punzocortantes, artefactos explosivos, aerosoles, instrumentos generadores de fuego o cualquier otro que se considere peligroso o puedan causar daño o lesiones a cualesquiera de los miembros de la comunidad escolar o instalaciones del plantel.
- II. Provocar o participar individual o colectivamente en riñas, o cualquier acto de violencia dentro y/o en la periferia de las instalaciones del plantel.
- III. Fumar dentro de las instalaciones del plantel.
- IV. Introducir, poseer, distribuir o ingerir bebidas alcohólicas dentro del plantel, así como presentarse alcoholizado al mismo.
- V. Introducir, poseer, distribuir o consumir drogas dentro del plantel, así como ingresar a las instalaciones del plantel con algún grado de intoxicación por drogas y/o estupefacientes.
- VI. Realizar pintas, dañar o deteriorar intencionalmente la infraestructura y equipamiento del plantel.
- VII. Obstaculizar e impedir el uso de las instalaciones o realizar cualquier tipo de acto que altere el funcionamiento del plantel.
- VIII. Falsificar, sustraer o alterar documentación oficial, así como realizar cualquier acto fraudulento con ésta.

CAPÍTULO III SERVICIOS ESCOLARES

Artículo 11.- Previo al inicio del ciclo escolar, el plantel publicará el calendario escolar.

Los periodos establecidos en dicho calendario escolar deberán ser atendidos como corresponda por los alumnos inscritos y reinscritos en la institución, personal docente y administrativo, así como directivos.

Artículo 12.- Contenido del calendario escolar

- a) Planeación institucional
- b) Inicio y fin de semestre
- c) Periodo de inscripción y reinscripción de alumnos
- d) Periodos de acreditación ordinaria
- e) Periodos de acreditación extraordinaria (asesorías complementarias exámenes a título etc.).
- f) Días de suspensión de labores
- g) Periodos vacacionales, y
- h) Periodos de entrega de certificados de terminación de estudios.

De la Reinscripción

Artículo 13.- Para efectos del presente reglamento, se entenderá por Reinscripción al proceso mediante el cual, un alumno que se encuentra realizando estudios en el plantel y que ha concluido un periodo escolar, formaliza su permanencia a fin de iniciar un nuevo periodo escolar, en términos de lo establecido al efecto en el plan de estudios correspondiente.

Así mismo, se considera como Reinscripción, a los alumnos que reingresan al plantel, después de haber suspendido sus estudios.

El proceso de Reinscripción se llevará a cabo dentro de los periodos establecidos para tal efecto en el calendario escolar.

Artículo 14.- El alumno se podrá reinscribir al semestre inmediato superior, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando acredite todas las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) cursadas en los siguientes semestres anteriores.
- b) Cuando adeude de una a tres asignaturas o disciplinas de semestres anteriores.

Artículo 15.- El plan de estudios de los bachilleratos generales estatales son de validez oficial, de modalidad escolarizada y estructurado para cursarse en seis semestres (como mínimo tres años), ningún alumno podrá permanecer inscrito en un plantel para realizar sus estudios formales, por más de cinco años contados a partir de su inscripción, sin perjuicio de las distintas alternativas que se ofrecen en las Normas de Control Escolar vigentes, para concluir la educación media superior.

De las Bajas

Artículo 16.- La baja de los educandos de los planteles que regulan el presente reglamento, se dará en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Bajas temporales
- b) Bajas definitivas

Artículo 17.- Los alumnos o quienes ejerzan la guarda y custodia, cuando sean menores de edad, podrán solicitar por escrito su baja temporal, conforme a los lineamientos aplicables.

Artículo 18.- La baja definitiva puede darse por cualquiera de las siguientes causas, y en todos los casos el plantel debe notificarla al alumno por escrito:

- a) A solicitud del alumno, padre o tutor legal o quien tenga la guarda y custodia.
- b) Como medida disciplinaria del plantel (debidamente justificada).
- c) Por cualquier otra circunstancia prevista en los lineamientos del plantel o Normas de Control Escolar.

Acreditación

Artículo 19.- Se entiende por acreditación, la acción de demostrar que se han adquirido los aprendizajes correspondientes a un nivel educativo, grado escolar, asignatura.

Artículo 20.- La escala de calificaciones a utilizar será numérica de 5 a 10. asignatura o unidad de aprendizaje curricular será acreditada cuando se obtenga como mínimo una calificación final de 6.

Certificación

Artículo 21.- Es el registro oficial del proceso de acreditación de asignaturas, unidades de aprendizaje, periodos escolares o nivel educativo, así como la entrega al interesado de un documento con validez oficial que hace constar dicho registro.

- a) El certificado de terminación de estudios se expide en original, al alumno que acreditó la totalidad del plan de estudios vigente y,
- b) La certificación de estudios parcial se emite a solicitud del interesado, para comprobar estudios parciales.

CAPÍTULO IV DE LAS FALTAS, INFRACCIONES Y PROCEDIMIENTO DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES

De las faltas leves y graves

Artículo 36.- Se consideran faltas leves el incumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 9.

Artículo 37.- Se consideran faltas graves todos los actos que lesionen la salud e integridad física de cualquier persona de la comunidad escolar, atenten o menoscaben el patrimonio de la institución, o impidan la realización normal de las actividades educativas y, contravengan lo previsto en el artículo "10 de las prohibiciones".

Sanciones y sus tipos:

Artículo 38.- El incumplimiento en lo establecido en el presente reglamento escolar, será sancionado en proporción a la gravedad de la falta de manera individual o colectiva, según sea el caso, y para tal efecto se establecen los siguientes tipos de sanciones.

I. Faltas leves

- a) Amonestación verbal
- b) Amonestación por escrito con notificación a los padres de familia, tutores o quien ejerza la guarda y custodia de los menores e integrar copia de la misma como antecedente en el expediente escolar.
- c) Carta compromiso firmada por el alumno, padres de familia, tutores o quien ejerza la guarda y custodia de los menores, de acatar las disposiciones contenidas en el presente reglamento e integrar copia de la misma como antecedente en el expediente escolar.

II. Para las faltas graves

- a) Suspensión temporal de tres a cinco días.
- b) Baja definitiva

La autoridad escolar encargada de imponer las sanciones leves, será el director del plantel y/o responsable del bachillerato.

Las suspensiones temporales referidas en el presente artículo no deberán afectar la trayectoria escolar del alumno; y en el supuesto de que éstas se impongan en periodo de evaluaciones, se le permitirá ingresar al plantel a presentar sus exámenes.

Artículo 39.- Las anteriores acciones no eximen de la reparación del daño a cargo del alumno infractor y dejan a salvo el derecho de terceros para proceder conforme a derecho ante las autoridades competentes.

CAPÍTULO V DEL OTORGAMIENTO DE BECAS

Artículo 40.- El otorgamiento de becas, se realizará a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior mediante el Programa de Becas de Educación Media Superior, el cual otorga diversos tipos que de manera general buscan promover que las personas inicien o reanuden, permanezcan y concluyan con éxito sus estudios de bachillerato, y será quien determine los requisitos y convocatorias correspondientes.

Los planteles solo serán el enlace para brindar asesoría e información sobre el procedimiento a realizar.

San Lucas el Grande, el Verde, Pue., a ____ de _____ de 20__.

**Una vez leído y enterados de conformidad firman alumno y padre de familia,
tutor o quien ejerza la guarda y custodia del menor**

	SEMESTRE	FECHA DE RATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD.	NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR.
PRIMER AÑO	Primer semestre			
	Segundo semestre			
SEGUNDO AÑO	Tercer semestre			
	Cuarto Semestre			
TERCER AÑO	Quinto semestre			
	Sexto semestre			

COMPROMISO DE LA O EL ALUMNO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA

Yo,

_____ (nombre de la alumna o el alumno)

de la escuela BACHILLERATO "GABINO BARREDA" de Zona Escolar 041

Ubicada en la localidad de SAN LUCAS EL GRANDE del municipio EL VERDE manifiesto ante mi madre, padre o tutor que: conozco la " **Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos**" y comprendo por qué debo respetarlos.

En relación a mi conducta sé que tengo derecho a:

- Que se me presente y explique el Manual para la Convivencia Escolar, así como que mi conducta contribuye a una convivencia pacífica y que un comportamiento negativo es contrario a la convivencia y puede tener una consecuencia disciplinaria.
- Recibir apoyo y orientación del personal de la escuela en relación a mi comportamiento.
- Tener un trato justo y respetuoso cuando cometa una falta que amerite una medida disciplinaria.

Yo me comprometo a:

- Respetar los derechos y la dignidad de los demás.
- Cumplir con lo establecido en el Manual para la Convivencia Escolar.
- Compartir diariamente con mis padres lo que viví y aprendí en la escuela.
- Aceptar las medidas disciplinarias que correspondan como consecuencia de una conducta contraria a la convivencia pacífica.

Estoy de acuerdo en asumir y cumplir este compromiso, con el apoyo de mis padres.

Firma de la alumna o el alumno

Nombre de la madre, padre o tutor

Firma de la madre, padre o tutor

Fecha:

COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA CON LA EDUCACIÓN DE SU HIJO O HIJA

Yo, _____
 madre, padre o tutor de _____
 (nombre de la alumna o el alumno)

Recibí una copia del Manual para la Convivencia Escolar de las Escuelas de Educación Básica del Estado de Puebla. Conozco y entiendo cual es el comportamiento que se espera de mi hija(o) y comprendo que mi participación en su educación le ayudará a tener un mejor desempeño en la escuela.

He leído este Compromiso de Corresponsabilidad y me comprometo a hacer todo lo posible para cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Motivar a mi hija(o) para que sea un miembro de la comunidad escolar pacífica (o) y respetuosa (o).
- Comentar con mi hija(o) la Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos y las Faltas y Medidas Disciplinarias.
- Participar en las reuniones a las que me convoque la escuela como madre o padre de familia o tutor, y en los programas y actividades en las que mi hija(o) esté involucrada(o).
- Asegurarme que mi hija(o) llegue puntual a la escuela todos los días y con los materiales básicos necesarios para un buen desempeño.
- Tener un trato respetuoso con docentes, directivos y personal de la escuela y evitar cualquier expresión denigrante, ya sea física o verbal, a los miembros de la comunidad escolar, así como denunciar cualquier incidente que vaya contra la seguridad integral escolar.
- Proporcionarle a mi hija(o) un espacio tranquilo para que haga sus tareas, apoyarla(o) y supervisarla(o) para que cumpla con sus trabajos escolares.
- Organizar la vida familiar de modo que mi hija(o) pueda cumplir con los horarios de descanso adecuados a su edad.
- Destinar al menos 20 minutos a la lectura con mi hija(o).
- Escuchar a mi hija(o) lo que quiera relatar de su experiencia diaria en la escuela.
- Proporcionar a la escuela todos los datos personales de mi hija(o) de manera veraz al momento de inscribirla(o) a la escuela, así como los números telefónicos e información para contactarme en caso de emergencia.
- Proporcionar a la escuela información de la salud de mi hija(o) y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física o en su caso, que requiera de atención especial.
- Justificar las inasistencias de mi hija(o) a la escuela de manera oportuna y adecuada.
- Avisar a la escuela si hay algún cambio significativo en la salud o bienestar de mi hija(o) que afecte su habilidad para atender en la escuela, de manera escrita y con los comprobantes médicos correspondientes.
- Colaborar con la escuela en la atención de los problemas que afecten a mi hija(o).

Firma de la madre, padre o tutor:

La Escuela se compromete a respetar los derechos de los educandos descritos en la Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos, y a hacer que se respeten. Asimismo, el (la) Director(a) se compromete a aplicar las medidas disciplinarias con justicia, imparcialidad y transparencia.

BACHILLERATO "GABINO BARREDA"
 Nombre de la escuela

21EBH0136M
 C.C.T.

GENARO PALACIOS LOPEZ
 Nombre del (de la) Director(a) de la escuela


 Firma del (de la) Director(a) de la escuela

Fecha:



BACHILLERATO GABINO BARREDA

C.C.T. 21EBH0136M
SAN LUCAS EL GRANDE

Estudio Socioeconómico para Padres de Alumnos de Nuevo Ingreso

Responder el siguiente cuestionario

Estimados Padres de Familia o Tutores El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información socioeconómica relevante para comprender mejor el entorno de nuestros estudiantes y poder ofrecerles el apoyo y los recursos necesarios para su desarrollo académico y personal. La información proporcionada será tratada de manera estrictamente confidencial. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración

Sección 1 Datos Personales del Alumno

Nombre completo del Alumno: Apellido Paterno: _____ Apellido Materno:
_____ Nombre(s): _____

Grado al que ingresa: () Primer Semestre () Tercer Semestre () Quinto Semestre

Edad: _____ años

Sexo: () Femenino () Masculino () Otro: _____

Sección 2 Datos del Domicilio y Contacto

Número de hermanos (incluyendo al alumno): _____

Lugar que ocupa el alumno entre sus hermanos: () Primero () Segundo () Tercero () Otro:

Dirección: Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____

Delegación/Municipio: _____ Código Postal: _____

. Teléfono para localización (lada incluida): _____

. Correo electrónico: _____



Sección 3 Situación Familiar y Convivencia

Actualmente, el alumno(a) vive con: Padres o Tutores: Algún familiar (especifique parentesco): _____ Solo(a)

Datos de los familiares que habitan en la misma casa (incluya al alumno)

Nombre Completo	Edad	Grado Académico Máximo	Ocupación Actual	Parentesco con el Alumno
Padre				
Madre				
Alumno				
Otro				

Sección 4 Expectativas y Motivaciones del Alumno Elija 2 opciones que representen lo que el alumno(a) espera obtener de la educación en este Bachillerato:

- Un buen trabajo Ganar dinero Conocer gente (hacer relaciones)
- Obtener conocimientos La posibilidad de viajar Hacer amigos
- Un(a) novio(a) Tener prestigio Salir de la pobreza
- Otro (ESPECIFIQUE): _____

Sección 5 Información Escolar Previa del Alumno

¿Con qué frecuencia faltaba el alumno(a) a la escuela en el ciclo escolar anterior?

- Una vez a la semana Más de dos veces al mes Una vez al mes Rara vez

Escuela de procedencia (secundaria): Secundaria General Telesecundaria Secundaria Técnica Otra: _____

¿Ha reprobado alguna materia el alumno(a)? Sí No En caso afirmativo, ¿cuál materia fue?

_____ ¿Por qué cree que la reprobó?



4. ¿El alumno(a) ha tenido algún reporte o incidente disciplinario grave

() Sí () No En caso afirmativo, describa brevemente la situación:

¿Hubo alguna sanción por parte de la escuela? () Sí () No En caso afirmativo, ¿de qué tipo fue la sanción? () Suspensión temporal () Carta compromiso () Ambas () Otra: _____

¿El incidente involucró a: () Compañero(s) de grupo () Compañero de otro grado () Maestro () Otro: _____

¿Cuál fue la respuesta o acción del alumno(a) ante esa situación? _____

¿El reporte fue respondido de manera agresiva por parte del alumno(a)? () Sí () No

Sección 6 Salud y Desarrollo del Alumno

Tipo de sangre del alumno(a): _____

¿El alumno(a) padece alguna enfermedad crónica o condición médica importante? () Sí () No En caso afirmativo, ¿cuál(es)? Especificar: _____

¿Se encuentra bajo tratamiento médico actualmente por alguna condición? () Sí () No En caso afirmativo, especifique la condición y el tratamiento: _____

¿El alumno(a) padece alguna discapacidad (física, intelectual, sensorial, mental)? () Sí () No En caso afirmativo, ¿cuál? _____

¿El alumno(a) ha presentado o presenta problemas de aprendizaje dificultad para leer, escribir, comprender matemáticas, etc.)? () Sí () No En caso afirmativo, ¿cuáles? _____



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Educación
Secretaría de Educación Pública

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

¿El alumno(a) ha recibido algún diagnóstico previo por parte de un profesional de la salud (Psicólogo, Psiquiatra, Neurólogo, Pediatra, u otro médico especialista) relacionado con: o Problemas de aprendizaje: () Sí () No () No sabe En caso afirmativo, ¿quién(es) hizo el diagnóstico y cuál fue?

O Condiciones emocionales o de comportamiento ansiedad, depresión, TDAH, autismo, etc.): () Sí () No () No sabe En caso afirmativo, ¿quién(es) hizo el diagnóstico y cuál fue? _____

Alguna otra condición relevante para su desempeño escolar: () Sí () No () No sabe En caso afirmativo, ¿quién(es) hizo el diagnóstico y cuál fue? _____

Sección 7 Información Adicional

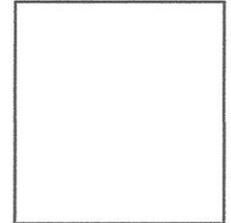
¿Cómo se informó de nuestro Bachillerato? () Familiar () La Radio () Un hijo(a) en la institución () Otro (especifique): _____

¿Cuál es mi compromiso como padre Madre o tutor con el alumno que está a punto de iniciar el bachillerato?

¡Muchas gracias por su colaboración!



SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION OBLIGATORIA
DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION BASICA SEGUNDO NIVEL
DIRECCION DE BACHILLERATOS ESTATALES
Y PREPARATORIA ABIERTA
SUPERVISION ESCOLAR DE BACHILLERATOS
GENERALES ZONA 041
BACHILLERATO GENERAL OFICIAL "GABINO BARREDA"
C.C.T. 21EBH0136M
SAN LUCAS EL GRANDE SAN SALVADOR EL VERDE PUE.
CICLO ESCOLAR 2025-2026



HOJA DE PERSONAS AUTORIZADAS

NOMBRE DEL ALUMNO _____

GRADO Y GRUPO: _____

NOTA: LAS PERSONAS QUE AQUÍ APARECEN DEBEN SER MAYORES DE EDAD.

No. De teléfono: _____

Parentesco con el alumno: _____

FIRMA

No. De teléfono: _____

Parentesco con el alumno: _____

FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR



